



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

CIRCULAR No.1151.2.1-1220

Fecha: Mayo 07 de 2020

De: Rectoría

Para: Estudiantes, Padres de Familia y/o Acudientes.

Asunto: Manual de Convivencia y situaciones de convivencia

Cordial saludo Estudiantes, Padres de Familia y/o Acudientes.

Como es de su conocimiento la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao, tiene vigente el Manual de Convivencia regido por la Ley de Convivencia Escolar (Ley 1620 del 2013) y su decreto reglamentario 1965 del 2013.

El Manual de Convivencia define como uno de sus principales propósitos el orden, la normalización y el cumplimiento de las responsabilidades como valores fundamentales para el desarrollo de la personalidad, para mejorar el trabajo escolar, aprender a vivir en paz, a trabajar en equipo, identificar las propias particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos.

En ese orden de ideas, se recuerda que desde la estrategia “Aprendamos en Casa” también aplicamos lo estipulado en el Manual de Convivencia y se invita a los estudiantes para que cumplan a cabalidad con las normas de respeto y sana convivencia tanto con compañeros como con directivos y docentes ya que se han venido presentando situaciones diversas de sabotaje, fraude, plagio, desconsideración e irrespeto frente a las actividades propuestas por los docentes desde las guías de trabajo y en los encuentros sincrónicos incluso de los cursos externos como pre lcfes, entre otros.

Es de anotar que para estos casos se iniciará el debido proceso de acuerdo a las tipificaciones de cada uno y a los protocolos establecidos en el Manual de Convivencia.

Esperamos Padres de familia y/o acudientes, tener en cuenta lo aquí expuesto para que desde su dialogo y dinámica familiar, puedan hacer seguimiento y control a las acciones que los estudiantes están abordando frente a la formación integral que siempre hemos promovido.

Con sentimiento de admiración y aprecio,

ORIGINAL FIRMADO

NANCY ROCIO BERNAL POSSO

Rectora

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñaito	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---

Correo: cardenasmirriñao@iecardenasmirriñao.edu.co
coordinacion@iecardenasmirriñao.edu.co